

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31423** *RAFAEL GONZÁLEZ GARCÍA*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 83/2010, que se sigue en este Juzgado a instancia de FLC contra Rafael González García, con NIF 05141895S, se ha dictado decreto de fecha 30 de septiembre de 2010 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal, con carácter provisional, por importe de 706,56 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 8 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100074655-1